INFORME DE SUPERVISIÓN N° 06

PARA: Raúl Cardona, alcalde.
Beatriz Elena Lema Fernández, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

FECHA: 05 de Agosto de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº: ENV-15-09-0960-26

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 24 de enero 2026

CONTRATISTA/ASOCIADO: FELIPE HERRERA CARDONA

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: 8033690

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: prestación de servicios para el acompañamiento técnico en el manejo de residuos orgánicos, huertas caseras, jardines funcionales y formación ambiental en las ecozonas del municipio de envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: $ 33.998.633

VALOR ADICION: $

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: **$** 33.998.633

FECHA DE ADICIÓN: NA

FECHA DE INICIO[1]: 02 de febrero de 2026

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]: 317 DIAS

SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 02 de julio al 01 de agosto de 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1.El contratista deberá realizar como mínimo una vez al mes los servicios de asistencia y acompañamiento técnico a veinticinco (25) instituciones educativas, unidades residenciales, y/o Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las Ecozonas del municipio de Envigado, en temas como el adecuado manejo de residuos orgánicos, sistemas de compostaje, huertas caseras y comunitarias, jardines funcionales, entre otros. Lo cual quedara evidenciado a través del diligenciamiento del formato SOLICITUD DE ASESORÍA FORMACIÓN CIUDADANA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA (FC-F-046), ENCUESTA DE SATISFACCIÓN FORMACIÓN CIUDADANA (MG-F-025 versión 02) y LISTA DE ASISTENCIA (FC-F--082 versión 1).	El contratista realiza 25 asesorías y asistencia técnica en zona 8, para el mejoramiento y fortalecimiento de todas las actividades que se llevan desarrollando, como son: las huertas, jardines funcionales, panales de abejas, pacas biodigesta y problemática con las palomas, en los siguientes lugares: Milan 1,7,9,16,U.R vallejuelos, U.R portón de Alcalá 2, corporación Milán, cosmos schools, barrio Alcalá. 02/07/2026 Coorporacion Milan empalme tecnicos del pp 02/07/2026 milan 7 empalme tecnicos del pp 06/07/2026 Coorporacion Milan mantenimiento a la huerta y corte de esquejes 07/07/2026 U.R vallejuelos reunion y empalme con los tecnicos del pp 07/07/2026 polideportivo Envigado reunion y empalme con los tecnicos del pp 08/07/2026 U.R san silvestre manejo integral de los residuos 09/07/2026 E.d Milan reunion propietarios y tecnicos del pp 09/07/2026 milan 16 empalme tecnicos del pp 14/07/2026 comos schools taller practico huertas 14/07/2026 porton de alcala 2 empalme tecnicos del pp 16/07/2026 milan 9 empalme tecnicos del pp 16/07/2026 milan 7 capacitacion pacas biodigesta tecnicos pp y operario 16/07/2026 milan 1 empalme de actividades tecnicos pp 22/07/2026 conjunto residencial puerta luna separacion en la fuente 23/07/2026 E.d Milan sensivilisacion manejo adecuado de los residuos 23/08/2026 polideportivo Envigado elaboracion pacas biodigesta operarios y equipo del pp 24/07/2026 barrio alcala cl 38 b sur 43a20 asesoria compostage apanado 24/07/2026 barrio alcala cl 39 sur 45-41 asesoria para fortalecer huerta y manejo compostage apanado 27/08/2026 milan 9 torres 1,3 y 5 sencivilizacion separacionn en la fuente 27/07/2026 comos schools reunion para hacer taller de compostage apanado 28/07/2026 milan 9 torres 7,9 y 11 sencivilizacion separacionn en la fuente 29/07/2026 yulian jimenez milan 1 asesoria compostage apanado 29/07/2026 milan 1 torr: 2,4 y 6 sencivilizacion separacionn en la fuente 30/07/2026 milan 1 torr: 8 y 10 sensivilisacion manejo adecuado de los residuos 31/08/2026 milan 1 fortalecimiento a la huerta y al jardin funcional

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2. El contratista deberá realizar formación ciudadanas como: talleres, sensibilizaciones puerta a puerta, recorridos o giras, eventos ambientales. Como mínimo cinco (5) al mes en temas asociados con las necesidades de las unidades residenciales, instituciones educativas, juntas de acción comunal, centros de encuentro ciudadano. Esta actividad deberá quedar registrada en los siguientes formatos: Solicitud de asesoría formación ciudadana educación ambiental y agropecuaria código FC-F-046, encuesta de satisfacción formación ciudadana código MG-F-025 versión 02 y el listado de asistencia grupal con enfoque diferencial código DE-F-022 versión 3.	El contatista realizó cinco talleres de formaciópn coiudadana (puerta a puerta con el equipo de ecozonas en las U.R fuentes de camino verde, barrio las casitas,U.R vedrum,U.R almendros terra, U.R puerto luna. Se hace capacitaciones con el equipo ecozonas, para tener un mejor conocimiento frente a las actividades que se hacen dia a dia.
3.El contratista deberá realizar apoyo integral, a las labores del plantuladero de hortalizas y ornamentales a cargo del proyecto de Ecozonas, de la siguiente manera: realizar como mínimo 2 jornadas al mes de acuerdo con la programación operativa de las actividades a realizar (siembras, mantenimiento operativo de las instalaciones), así como la entrega de material a la comunidad en general.	El contratista hace acompañamiento al vivero del parque lineal la heliodora,con el grupo programado por ecozonas, la cual se hace siembra de algunas especies de hortalizas. Se hace mantenimiento a la huerta de aromáticas ya que no estaba en muy buenas condiciones. 01/07/2026 EDWIN MOLINA / FELIPE HERRERA 22/07/2026 EDWIN MOLINA / FELIPE HERRERA
4.Apoyar al programa Ecozonas en el componente técnico y social de los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP - que suscriba la Dirección de Gestión Ambiental.	El contratista realiza acompañamiento en la actividad de consolidación y socialización de los PPP's.Se hace revisión a las implementaciones del PPP zona 8 del 2026, tales como Colmenas, huertas, jardines funcionales.
5.El contratista deberá entregar cada mes una base de datos en archivo Excel, con los usuarios atendidos, en la cual se detalle nombre del usuario, zona la que pertenece, teléfono y actividades implementadas. Esta deberá ser presentado al supervisor del contrato, con copia a la Coordinación del Programa	El contratista realiza la base de datos con la información de los usuarios atendidos y en los formatos correspondientes.
6.El contratista deberá participar en los comités técnicos, citados por las coordinadoras de Ecozonas, constituido por todos los técnicos vinculados y contratistas de la Dirección de Gestión Ambiental, vinculados al proyecto de Ecozonas, donde llevará las principales dificultades presentadas en las unidades residenciales, casas, instituciones educativas y fundaciones, allí se discutirá cual es la mejor solución y además se realizaran actualizaciones técnicas, siempre con el propósito de brindar una mejor asistencia y acompañamiento y poder unificar criterios de todos los técnicos que prestan el servicio en las Ecozonas	El contratista hace diferentes capacitaciones con el equipo de ecozonas, para fortalecer conocimientos, se hablan de experiencias y se hacen sugerencias para así fortalecer y mejorar las visitas y asesorías planteadas para este 2026. Se realizaron capacitaciones y temas sobre: mejorar nuestro conocimiento frente a nuestra salud, aprender y reconocer los diferentes destilados, y fortalecer y en tender la problemática y el comportamiento de las palomas.
7.Realizar semestralmente la EVALUACION	El contratista se encuentra en proceso de consolidación de la información para

DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA, tomar una muestra del 5% de los usuarios registrados en la base de datos. La cual quedará registrada en el formato (AA-F-008), este deberá ser presentado al supervisor del contrato, con copia a la Coordinación del Programa.	cumplir con la obligación correspondiente
8. El contratista deberá realizar una presentación en power point, con los lineamientos dados por la supervisión del contrato, con las actividades y las estadísticas de cada mes, en los 5 primeros días de cada mes.	Se realiza la presentación al supervisor del contrato, para consolidar los informes de gestión para el mes de junio.
9.El contratista deberá presentar mensualmente, las evidencias de las actividades realizadas durante el mes, como: actas de visita, listas de asistencia, registro fotográfico, en formatos físicos, además de los siguientes formatos que deberán ser entregados junto con la cuenta de cobro y el pago de seguridad social de cada mes (CC-D-012 Informe de gestión contratistas, presentación de evidencias de contratista GSF-205) y en el archivo drive del programa de Ecozonas.	El contratista hace la información adecuada y se envía a la supervisión del contrato avances de actividades realizadas durante el mes de junio. Se realiza la presentación y se entrega al supervisor del contrato para su revisión y comentarios adicionales.
10.El contratista deberá presentar mensualmente las evidencias de las actividades realizadas durante el mes como: Los registros de VISITAS DE ASESORIA EN FORMACION CIUDADANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y/O AGROPECURIA (FC-F-141).Los registros de SOLICITUD DE ASESORÍA FORMACIÓN CIUDADANA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA (FC-F-046). Los registros ENCUESTA DE SATISFACCIÓN FORMACIÓN CIUDADANA (MGF-025 versión 02). Las LISTAS DE ASISTENCIAS (FC-F-082 versión 1).La base de datos ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA. Actas o lista de asistencias a los Comités técnicos y al apoyo a los contratos del Departamento Administrativo de Planeación y Presupuesto Participativo – PPP.Los registros de las ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN FORMACIÓN CIUDADANA (MG-F-025 versión 02).Registros de las EVALUACIONES DEL SERVICIO DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA cuando aplique. PRESTACIÓN DE EVIDENCIAS DE CONTRATISTAS (CC-D-013) – Registros fotográficos.INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA (CC-D-012 versión 1).	El contratista hace las respectivas visitas y acompañamientos programados para el mes de junio 02/07/2026 Coorporacion Milan empalme tecnicos del pp 02/07/2026 milan 7 empalme tecnicos del pp 06/07/2026 Coorporacion Milan mantenimiento a la huerta y corte de esquejes 07/07/2026 U.R vallejuelos reunion y empalme con los tecnicos del pp 07/07/2026 polideportivo Envigado reunion y empalme con los tecnicos del pp 08/07/2026 U.R san silvestre manejo integral de los residuos 09/07/2026 E.d Milan reunion propietarios y tecnicos del pp 09/07/2026 milan 16 empalme tecnicos del pp 14/07/2026 comos schools taller practico huertas 14/07/2026 porton de alcala 2 empalme tecnicos del pp 16/07/2026 milan 9 empalme tecnicos del pp 16/07/2026 milan 7 capacitacion pacas biodigesta tecnicos pp y operario 16/07/2026 milan 1 empalme de actividades tecnicos pp 22/07/2026 conjunto residencial puerta luna separacion en la fuente 23/07/2026 E.d Milan sensivilisacion manejo adecuado de los residuos 23/08/2026 polideportivo Envigado elaboracion pacas biodigesta operarios y equipo del p 24/07/2026 barrio alcala cl 38 b sur 43a20 asesoria compostage apanado 24/07/2026 barrio alcala cl 39 sur 45-41 asesoria para fortalecer huerta y manejo compostage apanado 27/08/2026 milan 9 torres 1,3 y 5 sencivilizacion separacionn en la fuente 27/07/2026 comos schools reunion para hacer taller de compostage apanado 28/07/2026 milan 9 torres 7,9 y 11 sencivilizacion separacionn en la fuente 29/07/2026 yulian jimenez milan 1 asesoria compostage apanado 29/07/2026 milan 1 torr: 2,4 y 6 sencivilizacion separacionn en la fuente 30/07/2026 milan 1 torr: 8 y 10 sensivilisacion manejo adecuado de los residuos 31/08/2026 milan 1 fortalecimiento a la huerta y al jardin funcional

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	**X**	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL				**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número		6024122281		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización		2026-07				
Fecha de pago		15/07/2026		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización		$1.750.905				
Salud		$218.900		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		$280.200		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	**03**	$42.700		Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)				Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		**VALOR**
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$3.248.277
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$3.248.277

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Valor total del contrato/convenio	**---**	**$ 33.998.633**	**---**	**---**
Pago acta 1	05	$3.248.277	9.5%	02-03-2026
Pago acta 2	06	$3.248.277	9.5%	02-03-2026
Pago acta 3	07	$3.248.277	9.5%	04-05-2026
Pago acta 4	08	$3.248.277	9.5%	02-06-2026
Pago acta 5	09	$3.248.277	9.5%	02-07-2026
Pago acta 6	10	$3.248.277	9.5%	03-08-2026
Valor total actas de pago		$19.489.662	57%	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 14.508.971**	43%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
-

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	N/A
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	X
			Prórroga (tiempo)	N/A
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	N/A

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

Nota. Para la necesidad de realizar Adiciones, prórrogas o modificaciones en este campo se debe colocar la respectiva justificación.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para **el pago** de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

Nota: Tener en cuenta que solo se enuncian los documentos con fecha anterior a la proyección del presente informe.

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de Actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

FIRMA

Aida Aristizabal G

Aida Stella Aristizabal Giraldo
Supervisor
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.